

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2025.**

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las doce horas con diez minutos del día 05 de septiembre de dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción X, artículo 25 fracción III, 54, 57 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 26 y 29 de su Reglamento, así como los diversos 46 fracción VI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; estando reunidos en la oficina que ocupa la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, ubicada en Av. Jesús del Monte número 52, Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, el C. Mario Vázquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable y Presidente del Comité Interno, instruye al Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Secretario Técnico del Comité Interno, pase lista y certifique la existencia del Quórum legal de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria periodo 2025-2027.-----

Estando presentes, el C. Mario Vázquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable y Presidente del Comité Interno; la C. Isabel Tonantzin Martínez Galicia, Subdirectora de Gestión Urbana y Vocal 1 del Comité Interno; la C. Elizabeth Corona González, Subdirectora de Planeación y Vocal 2 del Comité Interno; Lic. Adriana Rosas Eleuterio, Enlace Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria de esta Dirección y el Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Secretario Técnico del Comité Interno; se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, presidida por el C. Mario Vázquez Ramos,



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Director General de Desarrollo Urbano Sustentable y Presidente del Comité Interno, y
válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----
- III. Discusión y en su caso aprobación la actualización de las Cédulas de Trámites y
Servicios de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable
- IV. Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal. -----

Pasando al primer punto del Orden del día, el Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Secretario Técnico del Comité Interno, procedió a pasar lista de asistencia, informando que ha tomado la asistencia de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, con la presencia el C. Mario Vázquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable y Presidente del Comité Interno; la C. Isabel Tonantzin Martínez Galicia, Subdirectora de Gestión Urbana y Vocal 1 del Comité Interno; la C. Elizabeth Corona González, Subdirectora de Planeación y Vocal 2 del Comité Interno; Lic. Adriana Rosas Eleuterio, Enlace Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria de esta Dirección y el Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Coordinador Técnico y Secretario Técnico del Comité Interno; certificando así la existencia del Quórum legal. -----



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----

En este punto del Orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable instruye al Secretario Técnico, someta para aprobación del Comité Interno el Orden del día. -----

En uso de la palabra el Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Secretario Técnico del Comité Interno, procede a recabar la votación económica e informa a el Presidente del Comité Interno que la propuesta del Orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

III. Discusión y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable. -----

Continuando con el tercer punto del Orden del día, en uso de la palabra el C. Mario Vázquez Ramos, Presidente del Comité Interno de esta Dirección, señala que para este punto del Orden del día tiene el uso de la palabra el Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Secretario Técnico del Comité Interno, quien comenta: -----

Informo a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, que atendiendo a sus indicaciones, para este punto del Orden del día, se hace de su conocimiento que se recibió oficio número STM/925/2025, suscrito por el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, mediante el cual solicita; con fundamento en lo establecido en los artículos 25 fracción III, 54, 55, 57, 58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se envíe



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

a esa Secretaría Técnica a más tardar el día 08 de septiembre del año en curso; la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de esta Dirección; -----

Sobre el presente punto del orden del día, el C. Mario Vázquez Ramos, Presidente del Comité Interno de esta Dirección, propone se considere la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable que a continuación se enlistan:

1. Autorización para la instalación, tendido o permanencia anual de cables y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública.
2. Cédula informativa de zonificación.
3. Permiso para realizar obras de modificación, ruptura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas.
4. Licencia para obra nueva mayor a 60 m2.
5. Licencia de uso de suelo de impacto significativo.
6. Licencia de construcción de ampliación y/o modificación.
7. Licencia de uso de suelo que no genere impacto significativo.
8. Dictamen técnico de anuncios.
9. Licencia de construcción para barda
10. Constancia de alineamiento y número oficial.
11. Licencia de construcción para anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales.
12. Prorroga de licencia de construcción.
13. Constancia de asignación de número oficial.
14. Licencia de construcción para demolición.
15. Licencia de construcción para reparación.
16. Licencia de construcción para excavación y/o relleno.
17. Constancia de terminación de obra.
18. Constancia de suspensión voluntaria de obra.
19. Permiso de obra menor a 20 m2.

En uso de la palabra, el Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Secretario Técnico del Comité



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Interno, atendiendo a sus indicaciones, procede a recabar la votación económica e informa a el Presidente del Comité Interno; que por unanimidad de votos se aprueba la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable. -----

Procediendo el Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, Secretario Técnico del Comité Interno, a realizar las anotaciones correspondientes en el Libro de actas de este Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

IV. Clausura de la Sesión. -----

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Interno, Mtro. Luis Felipe Cota Arredondo, informa el Director General de Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, que el Orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma. -----

Acto seguido en uso de la palabra el C. Mario Vázquez Ramos, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, manifiesta: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, agradezco a todos su asistencia y compromiso a la presente sesión, y siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día 05 de septiembre del año dos mil veinticinco, declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, y



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MARIO VAZQUEZ RAMOS

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE

VOCAL 1

C. ISABEL TONANTZIN MARTÍNEZ GALICIA

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN URBANA

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. LUIS FELIPE COTA ARREDONDO

COORDINADOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE

VOCAL 2

C. ELIZABETH CORONA GONZÁLEZ

SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. ADRIANA ROSAS ELEUTERIO

ENLACE ADMINISTRATIVO